

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS, MEDICAMENTOS, Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL REALIZADAS POR EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD, EL MINSA, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR MOTIVO DEL COVID-19, DESDE MARZO DE 2020 A LA ACTUALIDAD. (TEXTO UNIFICADO DE LAS MOCIONES DEL ORDEN DEL DÍA 07 Y 19)**

**PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022-CIESSALUDMINSAGLGR/CR**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA N° 02 – PIURA**

Salón Cultural Mario Vargas Llosa de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura

Sesión Semipresencial/ Plataforma Microsoft Teams

Sábado 05 de marzo de 2022

Hora: 10:00 a.m.

<b>AGENDA</b>	
I.-	<p><b>ORDEN DEL DÍA</b></p> <p>Presentación de los siguientes invitados para que responda los puntos que se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Señor Servando García Correa, Gobernador Regional de Piura:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respecto de las acciones adoptadas sobre las situaciones adversas identificadas por la Contraloría General de la República en la ejecución de la obra: "Mejoramiento de los Servicios de Salud en el Establecimiento de Salud de Máncora, del Distrito de Máncora, Provincia de Talara, Departamento de Piura, Región Piura, con CUI N° 2321065".</li> <li>- Sobre las acciones adoptadas sobre las situaciones adversas identificadas por la Contraloría General de la República en los procesos de adquisición de equipos de protección personal (EPP), reconocidos en las Resoluciones Directorales N° 258-2020/GRP-DRSP-HAPCII-2-SRP.430020171 y N° 368-2020/GRP-DRSP-HAPCII-2-SRP.430020171, por los montos de S/ 2 064 333,50 y S/ 563 494, respectivamente, durante la pandemia causada por el Covid-19, en el Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2.</li> </ul> </li> <li>2. <b>Señor Edwin Chinguel Pasache, ex Director del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por las presuntas irregularidades en los procesos de adquisición de equipos de protección personal (EPP), reconocidos en las Resoluciones Directorales N° 258-2020/GRP-DRSP-HAPCII-2-SRP.430020171 y N° 368-2020/GRP-DRSP-HAPCII-2-SRP.430020171, por los montos de S/ 2 064 333,50 y S/ 563 494, respectivamente, durante la pandemia causada por el Covid-19, en el Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2.</li> </ul> </li> <li>3. <b>Señor Fernando Agüero Mija, Director General de la Dirección Regional de Salud de Piura:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respecto de las acciones adoptadas sobre el presunto pago de incremento de remuneraciones a personal administrativo bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) en la Emergencia sanitaria por COVID -</li> </ul> </li> </ol>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	<p>19 del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa II-2 Piura, basándose en una directiva aprobada por la misma entidad, que habría ocasionado un perjuicio económico por el monto de S/1 095 557,31.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respecto de las acciones adoptadas sobre el presunto otorgamiento de bonificación extraordinaria a favor de personal administrativo al margen de la normativa establecida para tal fin, en el marco de la emergencia sanitaria por covid 19, que habría generado un perjuicio económico de s/ 119 520,00.</li> </ul> <p><b>4. Señor Rosendo Atoche López, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tamarindo de la provincia de Paita - Piura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por las presuntas irregularidades en los procesos de adquisición de productos para el centro de salud así como de productos de primera necesidad para la canasta básica familiar, en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19.</li> </ul> <p><b>5. Señora Ysmenia Monja Zapata, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Salitral de la provincia de Morropón - Piura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por las presuntas irregularidades en los procesos de adquisición de productos de primera necesidad para la canasta básica familiar, en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19.</li> </ul>
<p><b>RONDA DE PREGUNTAS Y COMENTARIOS DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS</b></p>	